

LA SECRETARIA GENERAL DE FAMILIAS

INFORMA

Ante las numerosas consultas que estamos recibiendo sobre la prestación del servicio de Atención Infantil Temprana en Andalucía, que:

Se ha Resuelto la continuación del Servicio de Atención Infantil Temprana conforme a los Acuerdos Marco, hasta el 30 de junio de 2021, fecha en la que estimamos pueda culminarse la adjudicación y formalización del procedimiento de contratación del Concierto Social.

La información sobre el estado de tramitación de dicho procedimiento está disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/detalle/000000255333.html>

